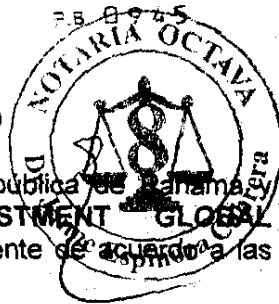


CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO



Nosotros **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá, Agentes Registrados de **SHOPPING CENTERS INVESTMENT GLOBAL CORPORATION** (la "Sociedad"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las leyes de Panamá, por este medio certificamos que:

1. La Sociedad fue incorporada por medio Escritura Pública No. 16448 del 1 de noviembre de 2007, emitida por la Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha 590226, Documento 1237095 el 6 de noviembre de 2007, en la Sección de Mercantil del Registro Público.
2. Que la Sociedad está vigente en la República de Panamá y está al día en sus pagos al gobierno panameño y con nuestra oficina.
3. Los directores y dignatarios de la Sociedad son:

GEORGE ALLEN
CARMEN WONG
YVETTE ROGERS
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON

DIRECTOR Y PRESIDENTE
DIRECTORA Y SECRETARIA
DIRECTORA, VICEPRESIENTA Y TESORERA
DIRECTORA Y SUB-SECRETARIA
DIRECTORA Y SUB-SECRETARIA

4. Que de acuerdo con la copia del certificado de acción que reposa en nuestros registros, el certificado fue emitido al siguiente accionista de la sociedad como sigue:

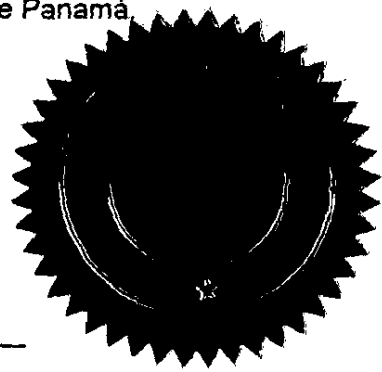
Certificado N°	Accionistas	Número de acciones	Valor Nominal por cada acción
1	VOIRON RESOURCES CORP.	1	US\$100.00

5. **BUFETE MF & CO.**, es su Agente Registrado, con domicilio en el P.H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá.

Panamá, 18 de noviembre de 2011.

BUFETE MF & CO.
Agente Registrado


JOSETTE ROQUEBERT
Abogada



Yo, Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 "4"
CERTIFICO

que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
la (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 09 DEC 2011

[Signature]
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961
Pais PANAMA

El presente documento público
ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor
quien actúa en calidad de Notario
y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día 09 DEC 2011

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 15,190

Sello/timbre 10 Firms

2

[Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



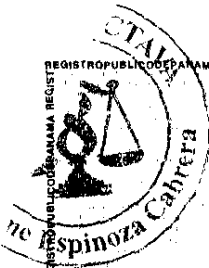
107 REPUBLICA de PANAMA
8092 * TIMBRE NACIONAL *
4988

002.00

22 11 11 PB 0945

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 485634



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 23546

QUE LA SOCIEDAD :
SHOPPING CENTERS INVESTMENT GLOBAL CORPORATION.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 590226 DOC. 1237095 DESDE EL
SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GEORGE ALLEN
- 2) YVETTE ROGERS
- 3) CARMEN WONG
- 4) JAGUELINE ALEXANDER
- 5) VERNA DE NELSON

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GEORGE ALLEN
VICE-PRESIDENTE	: YVETTE ROGERS
TESORERO	: YVETTE ROGERS
SECRETARIO	: CARMEN WONG
SUB-SECRETARIO	: JAGUELINE ALEXANDER
SUB-SECRETARIO	: VERNA DE NELSON

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO
TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS
DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA
CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL ONCE A LAS 03:05:37 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 23546
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 126219
FECHA: Viernes 18. Noviembre DE 2011
// GLJDP20 //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

23 NOV 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

81121

9 Sello/timbre 10 Firma

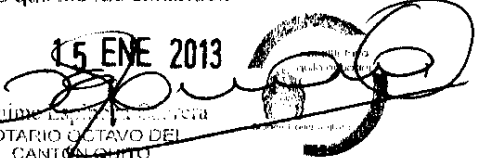
2

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

Conforme al artículo 48 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que las copias que en DOS (2)
fojas corresponden, se otorgan con la y exactitud con
el documento que me fue exhibido.

Quito, a

15 ENE 2013


NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO
INTERINO